

EXPERIENCIAS

JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA EN EL PERÚ: EN VÍAS DE CONVERTIRSE EN POLÍTICA PÚBLICA

Por

Véronique Henry

Delegada de la Fundación Terre des hommes en Perú

Cumplidos seis años del Proyecto de Justicia Juvenil Restaurativa –que la Fundación *Tierra de hombres* y la Asociación *Encuentros* implementan en alianza con instituciones del Estado peruano–, se hizo un balance a fondo de esta experiencia¹. El balance permite confirmar, una vez más, la pertinencia del enfoque restaurativo e identificar sus resultados más importantes.

Entre los resultados más importantes del Proyecto, cuyas dos primeras fases se han cumplido en estos seis exigentes años, podemos citar los siguientes:

- Se garantizó a nivel policial una adecuada protección de derechos para 1,055 adolescentes intervenidos por presunta infracción de la ley.
- De un total de 600 adolescentes que recibieron medidas de remisión u otras medidas alternativas a la privación de libertad, sólo reincidió el 7,5%.
- Se asistió en sus derechos y se promovieron procesos de mediación en los que participaron 102 personas víctimas de infracciones a la ley.
- Se logró promover la participación de 91 instituciones de nivel local en la atención de adolescentes en conflicto con la ley.
- Se construyó el primer módulo especializado de atención a adolescentes en conflicto con la ley en la Comisaría La Corporación (distrito de El Agustino), módulo único en su género en el país y América Latina.
- Se confirma que la Justicia Juvenil Restaurativa tiene menor costo para el Estado, ratificando un estudio realizado en el 2008², según el cual este programa cuesta 115 dólares al mes por adolescente, mientras los centros juveniles cerrados que aplican medidas privativas de libertad gastan 417 dólares mensuales por adolescente.

Así mismo es importante mencionar los premios y reconocimientos obtenidos por el Proyecto en estos años:

¹ Evaluación externa de la segunda fase del Proyecto JJR, por Luisa Chong Santa Cruz y Germán Guajardo Méndez, agosto 2010.

² Estudio y Análisis sobre Costo/Beneficio Económico y Social de los Modelos de Justicia Juvenil en el Perú (2008). Fundación Terre des hommes y Asociación Encuentros Casa de la Juventud.

- Primer puesto en el I Concurso de Buenas Prácticas en Prevención del Delito en América Latina y el Caribe (categoría de Iniciativas Prometedoras, 2010).
- Premio Veillard Cybulski 2010 otorgado por la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia.
- Primer puesto por dos años consecutivos (2008 y 2009) en el concurso de Buenas Prácticas Gubernamentales organizado por la asociación Ciudadanos al Día, en la categoría de Seguridad Ciudadana. En el 2010, la Comisaría La Corporación, de El Agustino, quedó finalista en la misma categoría.
- Reconocimiento como experiencia innovadora en el I Congreso Mundial de Justicia Juvenil Restaurativa realizado en Lima en el 2009.

En agosto del 2010 se llevó a cabo la planificación de la tercera fase del Proyecto, correspondiente al trienio 2011-2013, con la participación activa de todas las instituciones aliadas, permitiendo diseñar una estrategia concertada. Un objetivo esencial de la próxima fase es la transferencia progresiva del Proyecto al Estado peruano. En esa línea, el Ministerio Público está a punto de asumir parcialmente la intervención en Chiclayo y El Agustino, y está ampliando el enfoque restaurativo (en convenio con Tdh y Encuentros) a San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo y Villa El Salvador, distritos del sur de Lima, donde a su vez el Ministerio de Justicia nombrará defensores de oficio para casos de adolescentes. Así mismo, nuevos convenios que estipulan los compromisos asumidos en esta nueva fase están en vías de ser suscritos con las instituciones aliadas (Ministerio Público, Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Academia de la Magistratura, Gobierno Regional de Lambayeque, Corte Superior de La Libertad, Municipalidad de El Agustino).

En esta tercera fase también se pondrá énfasis en la prevención y la aplicación de prácticas restaurativas en la escuela, la familia y la comunidad, mediante una experiencia piloto en El Agustino, que el Ministerio de Educación y otras instituciones del Estado podrán adoptar y replicar, con el objetivo de estimular a la comunidad a asumir iniciativas democráticas y efectivas para prevenir y neutralizar los actos violentos, particularmente las faltas e infracciones juveniles, tarea en la cual los medios de comunicación pueden jugar un rol crucial difundiendo las ventajas de la Justicia Juvenil Restaurativa.

Iniciando el desarrollo de esta línea, en el 2010 tuvimos el privilegio de contar con la experta ecuatoriano-norteamericana Charito Calvachi, quien cumplió un exigente programa de talleres, cursos y conferencias en Lima y Chiclayo, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Embajada de los Estados Unidos, permitiendo a más de 300 operadores de justicia, líderes comunitarios, educadores y periodistas iniciar o profundizar su conocimiento del enfoque y las prácticas restaurativas. De igual manera, la Embajada de Estados Unidos apoyó la organización de un ciclo de tres videoconferencias del experto norteamericano John Bailie, del International Institute of Restorative Practices (www.iirp.org), quien compartió su amplia experiencia en prácticas de paz, subrayando la importancia de la prevención así como del vínculo constructivo que puede establecerse entre infractor y víctima.

Por otro lado, la segunda fase del Proyecto se cierra con un curso de cuatro meses en Justicia Juvenil Restaurativa, desarrollado en convenio con la prestigiosa Universidad Antonio Ruiz de Montoya, en el cual participaron más de 50 funcionarios del Poder Judicial, el INABIF y el Ministerio Público. El Proyecto desarrolla una prioritaria línea de formación para fortalecer la especialización en justicia juvenil y prácticas restaurativas tanto de los operadores de justicia (jueces, fiscales, abogados de oficio, policías, equipos técnicos y equipos de acompañamiento

educativo) como de la sociedad civil. Por ello, en la próxima fase que estamos por iniciar, se dará énfasis a la implementación de módulos de formación en justicia juvenil, para lo cual contamos con un equipo de asesores embebidos de la experiencia del Proyecto, a fin de responder a la demanda proveniente de regiones como La Libertad, Arequipa y Chimbote, entre otras que muestran creciente interés por el enfoque restaurativo.

El final de esta segunda fase del Proyecto es una buena oportunidad para agradecer a todas las personas e instituciones que han aportado entusiasmo y compromiso a la difusión de la Justicia Juvenil Restaurativa, contribuyendo a recuperar una vida digna para los adolescentes atendidos por el Proyecto, así como para hacer un llamado a posibles nuevos aliados, que quieran unirse y aportar un grano de arena a esta linda iniciativa. Y también para expresar un especial agradecimiento a Jean Schmitz, impulsor de la Justicia Juvenil Restaurativa en el Perú desde hace ocho años, incansable defensor y apasionado del tema, al cual seguirá contribuyendo ya no directamente con Tierra de hombres, sino desde otra perspectiva igual de constructiva y entusiasta.

RESALTAR

En agosto del 2010 se llevó a cabo la planificación de la tercera fase del Proyecto, correspondiente al trienio 2011-2013, con la participación activa de todas las instituciones aliadas, permitiendo diseñar una estrategia concertada.